

# 05

---

## EL IMPACTO

**DE LAS CRIPTOMONEDAS EN LA CONTABILIDAD Y LA TRANSPARENCIA FINANCIERA EN LAS EMPRESAS ECUATORIANAS: UN ANÁLISIS DE LOS DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES**

**THE IMPACT OF CRYPTOCURRENCIES ON ACCOUNTING AND FINANCIAL TRANSPARENCY IN ECUADORIAN COMPANIES: AN ANALYSIS OF THE CHALLENGES AND OPPORTUNITIES**

Fernando Xavier Juca-Maldonado<sup>1</sup>

**E-mail:** [fjuca@umet.edu.ec](mailto:fjuca@umet.edu.ec)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-7430-2157>

Yessica Samari García-Vera<sup>1</sup>

**E-mail:** [gerencia@estudiocontablegarcia.com](mailto:gerencia@estudiocontablegarcia.com)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-1702-7627>

María Beatriz García-Saltos<sup>1</sup>

**E-mail:** [mgarcia@umet.edu.ec](mailto:mgarcia@umet.edu.ec)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-4015-0153>

Kenia Lizzeth Carchi-Arias<sup>1</sup>

**E-mail:** [kcarchi@umet.edu.ec](mailto:kcarchi@umet.edu.ec)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-4023-4015>

<sup>1</sup> Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Juca-Maldonado, F. X., García-Vera, Y. S., García-Saltos, M. B., & Carchi-Arias, K. L. (2024). El impacto de las criptomonedas en la contabilidad y la transparencia financiera en las empresas ecuatorianas: un análisis de los desafíos y oportunidades. *Revista Transdisciplinaria de Estudios Sociales y Tecnológicos*, 4(3), 51-60.

**Fecha de presentación:** mayo, 2024

**Fecha de aceptación:** julio, 2024

**Fecha de publicación:** septiembre, 2024

---

## RESUMEN

Este estudio explora el impacto de las criptomonedas en la contabilidad y la transparencia financiera en Ecuador, con un énfasis particular en las lecciones derivadas de la adopción de Bitcoin como moneda de curso legal en El Salvador. Desde su aparición en 2008, estos activos digitales han desafiado los paradigmas financieros tradicionales, planteando tanto oportunidades como desafíos significativos en todo el mundo. En Ecuador, donde estos criptoactivos carecen de un marco regulatorio claro, su integración en las prácticas contables ha generado incertidumbre, especialmente en términos de valoración y registro. Para abordar esta problemática, se adoptó una metodología documental que incluyó la revisión exhaustiva de literatura académica, normativas, y estudios de caso relevantes. Los resultados indican que, aunque las criptomonedas tienen el potencial de mejorar la transparencia financiera a través de la tecnología blockchain, su volatilidad y la falta de regulación específica representan desafíos importantes para las empresas ecuatorianas. El análisis del caso de El Salvador revela que, si bien la adopción de Bitcoin ha impulsado la inclusión financiera, también ha expuesto vulnerabilidades en términos de estabilidad económica y transparencia. Se concluye que Ecuador podría beneficiarse de un marco regulatorio robusto que equilibre la innovación con la seguridad financiera, así como de programas de capacitación para contadores y profesionales financieros. Este estudio proporciona una base sólida para futuras investigaciones y políticas que faciliten la integración segura y efectiva de estas monedas virtuales en el sistema financiero ecuatoriano, alineando al país con las tendencias globales en finanzas digitales.

### Palabras clave:

Criptomonedas, contabilidad, transparencia financiera, regulación financiera.

## ABSTRACT

This study examines the impact of cryptocurrencies on accounting and financial transparency in Ecuador, with a particular focus on lessons learned from El Salvador's adoption of Bitcoin as legal tender. Since the introduction of Bitcoin in 2008, cryptocurrencies have challenged traditional financial paradigms, offering both significant opportunities and substantial challenges worldwide. In Ecuador, where cryptocurrencies lack clear regulatory frameworks, their integration into accounting practices has led to considerable uncertainty, particularly in terms of valuation and financial reporting. To address this issue, a documentary methodology was employed, involving a comprehensive review of academic literature, regulatory frameworks, and relevant case studies. The findings indicate that while cryptocurrencies have the potential to enhance financial transparency through blockchain technology, their volatility and the absence of specific regulations present significant challenges for Ecuadorian businesses. The analysis of El Salvador's experience reveals that although Bitcoin adoption has promoted financial inclusion, it has also exposed vulnerabilities in economic stability and transparency. The study concludes that Ecuador could benefit from a robust regulatory framework that balances innovation with financial security, alongside training programs for accountants and financial professionals. This research provides a solid foundation for future studies and policies that will facilitate the safe and effective integration of cryptocurrencies into Ecuador's financial system, aligning the country with global trends in digital finance.

### Keywords:

Cryptocurrencies, accounting, financial transparency, financial regulation.

## INTRODUCCIÓN

Desde su aparición en 2008 con la creación del Bitcoin (Nakamoto, 2008), las criptomonedas han capturado la atención global, transformándose en un fenómeno financiero de creciente relevancia. Inicialmente percibidas como una curiosidad tecnológica, estos activos digitales han evolucionado para convertirse en elementos clave dentro del panorama económico mundial, presentando tanto oportunidades como desafíos para los sistemas financieros tradicionales (Álvarez-Díaz, 2019). La volatilidad de su valor, su carácter descentralizado y su capacidad para facilitar transacciones internacionales sin intermediarios, han sido algunos de los factores que han impulsado su adopción. Sin embargo, su integración en los sistemas financieros de los países ha estado marcada por la necesidad de establecer marcos regulatorios adecuados que garanticen la transparencia, seguridad y estabilidad económica (Jaimes, 2018).

Estas monedas virtuales están ganando popularidad en América Latina, especialmente en Brasil, Argentina y México. No obstante, el caso de Ecuador es particularmente complejo debido a la combinación de una regulación restrictiva y una creciente curiosidad entre los actores económicos sobre el potencial que representan. A pesar de la promulgación de la Ley Fintech en 2023, que reconoce el uso de tecnologías como el blockchain, aún no se cuentan con un marco regulatorio específico que las legitime como medio de pago en el país. Esto contrasta con la situación en otras naciones de la región, como es el caso de El Salvador, en donde se han implementado leyes y regulaciones para implementarla como moneda nacional, pero sin el éxito esperado.

Partiendo de esta problemática, el objetivo de esta investigación es analizar el impacto de este nuevo activo digital en la contabilidad y la transparencia financiera en Ecuador, un país donde las operaciones con estos activos no están autorizadas oficialmente, pero donde la realidad económica y tecnológica sugiere una necesidad creciente de abordar su regulación e integración en las prácticas contables. A través de un enfoque documental, se explorarán las implicaciones de la falta de un marco regulatorio claro, las dificultades que enfrentan las empresas para contabilizar y reportar estos activos, y las oportunidades que podrían surgir si Ecuador decide adoptar un enfoque más abierto hacia nuevas tendencias globales.

Este estudio no solo busca contribuir al entendimiento académico del fenómeno de los cryptoactivos en Ecuador, sino también ofrecer recomendaciones prácticas para los interesados en el tema y en especial a los contadores. Al hacerlo, se espera proporcionar una base sólida para futuras investigaciones, que permitan una integración más segura y eficiente de estas monedas digitales en

el sistema financiero ecuatoriano, respetando al mismo tiempo las particularidades económicas y sociales del país.

Las criptomonedas, desde su aparición con el lanzamiento de Bitcoin en 2008 (Nakamoto, 2008), han generado un amplio debate tanto en la academia como en la práctica sobre su naturaleza, funcionalidad y el impacto que tienen en los sistemas financieros globales. Para comprender el cambio que significarían en la contabilidad y la transparencia financiera en Ecuador, es fundamental explorar los conceptos clave y revisar la literatura relevante que aborda estas cuestiones desde diversas perspectivas (Foley et al., 2019).

Estos activos digitales que utilizan criptografía para asegurar transacciones, controlar la creación de nuevas unidades y verificar la transferencia de activos. A diferencia de las monedas fiduciarias tradicionales, operan de manera descentralizada a través de redes de blockchain, lo que significa que no están sujetas al control de una autoridad central, como un banco central o un gobierno (Marchesano & Scavone, 2024). Este carácter descentralizado ha sido un factor crucial en su adopción global, ya que ofrece una alternativa al sistema financiero tradicional basado en intermediarios. No obstante, la volatilidad es una característica destacada de estos activos digitales (Cárdenas-Pérez et al., 2020). Estas han experimentado fluctuaciones de precios extremadamente altas a lo largo de su breve historia, lo que las convierte en activos de alto riesgo, pero también de alto potencial de retorno. Su capacidad para facilitar transacciones anónimas y eliminar intermediarios financieros convencionales ha llevado a su uso en actividades tanto legales como ilegales, lo que plantea desafíos regulatorios significativos (Corbet et al., 2019).

El marco regulatorio para estos activos digitales varía considerablemente entre diferentes jurisdicciones, reflejando las posturas de los estados frente a su adopción y control. En América Latina, países como Brasil, Argentina y México (Cuadrado-Avilés et al., 2021; Mata Hernández, 2022); han avanzado en la implementación de normativas específicas que buscan regular su uso, reconociendo su potencial como medios de pago e inversión, pero también estableciendo salvaguardias para mitigar riesgos como el lavado de dinero y la evasión fiscal. La situación en Ecuador es distinta. La Ley Fintech, aprobada en 2023, no aborda directamente su uso como medio de pago, aunque reconoce el uso de tecnologías como blockchain (Carrión-Márquez, 2023). El Ministerio de Finanzas y la Superintendencia de Bancos han emitido normativas que prohíben oficialmente su uso, argumentando que su naturaleza descentralizada y su potencial para facilitar actividades ilegales son incompatibles con los objetivos de estabilidad financiera del país. A pesar de esta postura

limitante, el interés y su adopción han crecido en ciertos sectores económicos de Ecuador (Cisneros, 2024).

El tratamiento contable de estas monedas digitales es un tema de creciente interés y preocupación entre los profesionales contables y reguladores. Una de las principales dificultades que enfrentan las empresas que las adopten es la valoración de estos activos (Carrión-Pérez et al., 2020). Su volatilidad presenta desafíos significativos en términos de su valoración y registro en los estados financieros (Marchesano & Scavone 2024). Según la normativa contable internacional, no se las puede considerar equivalentes a efectivo ni a instrumentos financieros, sino que, en muchos casos, se clasifican como activos intangibles. Esto implica que deben valorarse a su costo menos cualquier deterioro o, en algunos casos, a su valor razonable si están disponibles en mercados activos y líquidos (Pérez & González, 2023). En Ecuador, la ausencia de una regulación específica que gobierne cómo contabilizarlas, ha obligado a las empresas a seguir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como guía. Esto ha generado incertidumbre y falta de uniformidad en la manera en que las empresas registran y reportan sus transacciones con estos activos digitales, lo que puede afectar la comparabilidad de los estados financieros y, en última instancia, la transparencia financiera.

La transparencia financiera es un pilar fundamental para la confianza en los mercados y el correcto funcionamiento de las economías (Aguayo, 2021). Adoptar estos activos intangibles presenta tanto oportunidades como desafíos en este ámbito. Por un lado, la tecnología blockchain, que subyace a la mayoría de estos criptoactivos, proporciona un registro inmutable y transparente de todas las transacciones, lo que podría mejorar la transparencia y reducir el riesgo de fraude y manipulación de datos financieros. Sin embargo, el anonimato que se permite en su uso; plantea riesgos significativos para el lavado de dinero, la evasión fiscal y otras actividades ilegales, lo que podría socavar la transparencia financiera (Foley et al., 2019). En Ecuador, donde las operaciones con estos activos no están autorizadas oficialmente, la transparencia financiera podría verse comprometida si estas transacciones no se registran de manera adecuada en los estados financieros (Ainsworth & Shact, 2016)

El análisis comparativo de su regulación en diferentes países ofrece lecciones valiosas para Ecuador, especialmente cuando se considera la experiencia de El Salvador con la adopción de Bitcoin como moneda de curso legal. En septiembre de 2021, El Salvador se convirtió en el primer país en el mundo en adoptar Bitcoin como moneda oficial, junto con el dólar estadounidense. Este movimiento audaz por parte del presidente Bukele, respaldado por la Ley Bitcoin, buscaba impulsar la inclusión financiera y atraer inversiones extranjeras. Sin embargo, también ha

presentado desafíos significativos en términos de estabilidad financiera y transparencia (Kshetri, 2022).

Desde la implementación de la Ley Bitcoin, El Salvador ha enfrentado fluctuaciones significativas en el valor de esta moneda, lo que ha afectado tanto a la economía del país como a la percepción global de su estabilidad financiera (Cooper & Kruglikova, 2022). A mediados de 2022, por ejemplo, el valor de Bitcoin cayó más del 50% desde su pico anterior, lo que generó preocupación sobre el impacto de esta volatilidad en la economía salvadoreña y en su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras. Además, a pesar de la promesa de mayor inclusión financiera, los datos indican que la adopción de Bitcoin en el día a día ha sido limitada, con menos del 20% de los comercios aceptando Bitcoin como forma de pago habitual (Kshetri, 2022).

En contraste, Europa ha adoptado un enfoque más cauteloso y regulado con el Reglamento sobre los Mercados de Criptoactivos (MiCA), que establece un marco comprensivo para proteger a los consumidores, garantizar la estabilidad financiera y fomentar la innovación tecnológica (Corbe et al., 2019). Este enfoque regulatorio es visto como un modelo para otras jurisdicciones que buscan equilibrar la innovación con la seguridad. México y Brasil, por su parte, las han reconocido como bienes legales, permitiendo su uso bajo regulaciones estrictas que buscan prevenir el lavado de dinero y proteger a los usuarios. Estas medidas han sido clave para integrarlas de manera segura en sus economías (Shanaev et al., 2020; Gómez Martínez et al., 2024).

Por otro lado, países como Bolivia y Paraguay han adoptado posturas más restrictivas. Bolivia, por ejemplo, prohibió su uso en 2020 debido a preocupaciones sobre la estabilidad financiera y la falta de control gubernamental sobre estas transacciones, pero recientemente mediante la Resolución de la Junta N°144/2020 del Banco Central de Bolivia, pero recientemente esta prohibición ha sido anulada (Prashant, 2024). Paraguay, aunque ha mostrado interés en su regulación, ha enfrentado desafíos legislativos que han retrasado la implementación de un marco regulatorio claro (Cuadrado-Avilés, et al., 2021).

Ecuador, al observar estos ejemplos internacionales, podría beneficiarse enormemente al estudiar tanto las experiencias positivas como los desafíos enfrentados por El Salvador. La adopción de un marco regulatorio que permita la integración segura de estas monedas digitales en su sistema financiero, garantizando al mismo tiempo la transparencia y la estabilidad económica, podría posicionar a Ecuador de manera favorable en el ámbito financiero regional (Pavón-Sierra et al., 2021). La experiencia salvadoreña subraya la importancia de una regulación

que no solo promueva la innovación, sino que también establezca salvaguardas efectivas para mitigar los riesgos asociados con su volatilidad y la falta de adopción masiva.

## METODOLOGÍA

Este estudio adopta un enfoque metodológico documental (Reyes & Carmona, 2020), orientado a analizar el impacto de las criptomonedas en la contabilidad y la transparencia financiera en las empresas ecuatorianas. Dado que la investigación no incluye la recopilación de datos primarios, se basa en una revisión exhaustiva de la literatura existente, así como en el análisis de documentos normativos, informes técnicos y estudios de casos relevantes. A continuación, se describen las etapas clave del proceso metodológico, junto con las herramientas utilizadas y los criterios de selección aplicados.

El primer paso en la metodología consistió en la identificación y selección de fuentes relevantes a través de bases de datos académicas reconocidas, como JSTOR, Google Scholar, Scopus, y otras bases de datos especializadas en contabilidad y finanzas. La selección de fuentes se enfocó en documentos que aborden aspectos relacionados con criptomonedas, contabilidad, transparencia financiera y regulación, con un énfasis particular en el contexto ecuatoriano.

La tabla 1 resume las etapas clave del proceso metodológico adoptado, detallando las herramientas utilizadas, las palabras clave empleadas en la búsqueda y los criterios de selección aplicados para asegurar la relevancia y calidad de las fuentes seleccionadas.

**Tabla 1. Etapas del proceso metodológico adoptado.**

Etapa	Descripción	Herramienta Utilizada	Palabras Clave	Criterio de Selección
Identificación de bases de datos	Selección de bases de datos académicas y fuentes documentales relevantes para la investigación.	JSTOR, Google Scholar, Scopus, Bases de datos contables y financieras	Criptomonedas, Contabilidad, Regulación, Ecuador	Relevancia al tema, Autoridad de la fuente, Año de publicación
Revisión preliminar	Exploración inicial de artículos, informes y documentos para determinar su relevancia y calidad.	Buscadores de las bases de datos seleccionadas	Criptomonedas, Transparencia Financiera, Blockchain	Artículos revisados por pares, Citaciones, Actualidad del contenido
Selección de documentos	Selección final de documentos y artículos relevantes para un análisis en profundidad.	Filtros de bases de datos y sistemas de gestión bibliográfica (Mendeley)	Valoración de Criptomonedas, Desafíos Regulatorios, Oportunidades Financieras	Publicaciones en los últimos 5 años, Relevancia para el contexto ecuatoriano
Análisis de contenido	Codificación y análisis de los temas principales y subtemas de los documentos seleccionados.	Software de análisis cualitativo (NVivo, Atlas.ti)	Contabilidad de Criptomonedas, Regulación, Comparación Internacional	Riqueza del contenido, Profundidad del análisis, Relevancia de los resultados
Síntesis y comparación	Comparación de los hallazgos con estudios internacionales y elaboración de síntesis integrativa.	Métodos de análisis comparativo y síntesis documental	Prácticas Contables Internacionales, Regulación de Criptomonedas	Coherencia con el marco teórico, Aplicabilidad al contexto ecuatoriano

Después de la selección de documentos, se procedió al análisis crítico de la literatura recopilada. Este análisis se enfocó en codificar y categorizar los principales temas y subtemas presentes en los textos seleccionados. Se utilizó un enfoque de análisis de contenido apoyado por herramientas de software como NVivo y Atlas.ti, lo que permitió identificar patrones y tendencias emergentes, así como destacar vacíos en la literatura que podrían ser abordados en futuras investigaciones. El análisis se centró en los siguientes términos clave, que fueron esenciales para guiar la revisión de la literatura (Tabla 2).

**Tabla 2. Términos de Búsqueda.**

<b>Término/ Componente</b>	<b>Descripción</b>
<b>Criptomonedas</b>	Se refiere a los activos digitales que utilizan criptografía para asegurar transacciones, controlar la creación de nuevas unidades, y verificar la transferencia de activos. Este término abarca el estudio de diferentes tipos de monedas digitales como Bitcoin, Ethereum, y otras altcoins.
<b>Contabilidad</b>	Enfoca su tratamiento contable, lo que incluye su clasificación, valoración, y registro en los estados financieros. También analiza cómo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y otras normativas tratan estos activos en comparación con los métodos contables tradicionales.
<b>Transparencia Financiera</b>	Estudia su impacto en la transparencia financiera, especialmente en cómo la tecnología blockchain puede mejorar o complicar el seguimiento de las transacciones financieras y el cumplimiento normativo.
<b>Regulación</b>	Se refiere a las regulaciones legales y los mecanismos que rigen su utilización y la presentación de informes, tanto a nivel mundial como en Ecuador. Están incluidos leyes, directivas y guías emitidas por organismos financieros y regulatorios.
<b>Ecuador</b>	Contextualiza la investigación dentro del marco legal, financiero y contable específico de Ecuador, abordando la situación única del país en cuanto a su adopción y regulación.
<b>Valoración de Criptomonedas</b>	Examina los métodos y desafíos asociados con su valoración en la contabilidad, dado su carácter volátil y descentralizado. Se investigan las prácticas recomendadas por normativas como las NIIF.
<b>Blockchain</b>	Examina el impacto de la tecnología blockchain en las prácticas contables y su potencial para mejorar la transparencia financiera, destacando sus ventajas y desventajas en términos de seguimiento de transacciones.
<b>Desafíos Regulatorios</b>	Se enfoca en los obstáculos y barreras que presentan estos criptoactivos para los reguladores y contadores, incluyendo la falta de normativas específicas y las implicaciones fiscales y legales de su uso.
<b>Oportunidades Financieras</b>	Investiga las oportunidades que representan para las empresas en términos de inversión, diversificación de activos, y optimización de procesos financieros mediante tecnologías emergentes.
<b>Prácticas Contables Internacionales</b>	Compara y contrasta cómo diferentes jurisdicciones abordan su manejo contable, destacando las mejores prácticas que podrían ser aplicables al contexto ecuatoriano.

El estudio integró un análisis comparativo que contrastó las prácticas contables y regulatorias de Ecuador con aquellas de otros países donde el uso de estas divisas digitales está más avanzado o mejor regulado. Este análisis se enfocó en identificar las similitudes y diferencias en la manera en que se están utilizando desde un punto de vista contable y regulatorio, extrayendo lecciones aplicables al contexto ecuatoriano.

El enfoque documental tiene algunas limitaciones, principalmente la dependencia de fuentes secundarias, lo que podría restringir la actualización de datos recientes o emergentes en su uso. Además, las rápidas evoluciones en la normativa sobre estas divisas virtuales, pueden limitar la vigencia de algunos hallazgos. Sin embargo, la rigurosa selección de fuentes y la aplicación de un análisis comparativo detallado ayudan a mitigar estas limitaciones y proporcionan una base sólida para las conclusiones del estudio.

El enfoque metodológico documental es adecuado para este estudio, ya que permite un análisis exhaustivo y crítico de la literatura existente sobre estos activos digitales, contabilidad y regulación en Ecuador. Este enfoque asegura que el estudio esté bien fundamentado en evidencia académica y normativa, proporcionando una comprensión integral de los desafíos y oportunidades que presentan estos activos digitales para la contabilidad y la transparencia financiera en el contexto ecuatoriano.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

A continuación, se presentan los hallazgos derivados del análisis documental, organizados en torno a los temas clave identificados durante la revisión de la literatura. Además, se incluye un análisis específico del impacto de la adopción de Bitcoin como moneda de curso legal en El Salvador, lo que ofrece una perspectiva comparativa con la situación en Ecuador.

- **Impacto en la Contabilidad**

El análisis documental reveló que, plantean desafíos significativos para las prácticas contables tradicionales, especialmente en términos de su valoración y registro en los estados financieros. Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Comité de Interpretaciones de las NIIF, 2019), estos criptoactivos generalmente se clasifican como activos intangibles, lo que implica su valoración al costo menos cualquier deterioro, o al valor razonable si están disponibles en mercados activos (Deloitte, 2021). Sin embargo, la volatilidad extrema de estos activos y la falta de consenso sobre su tratamiento contable adecuado han generado incertidumbre en su manejo por parte de las empresas ecuatorianas (Statista, 2024; IG Trading, 2024) (Tabla 3).

**Tabla 3. Variación de precios principales criptomonedas.**

Criptomonedas	Precio en 2019	Precio en 2024	Capitalización de Mercado (2024)	Fluctuación (%)	Principales Regulaciones	Adopción como Medio de Pago
Bitcoin (BTC)	\$7,200	\$55,384	\$1.05 trillones	+669%	Regulada como commodity en EE.UU. Prohibida en algunos países.	Aceptada por grandes empresas como Tesla, PayPal, Microsoft, etc.
Ethereum (ETH)	\$145	\$2,850	\$350 mil millones	+1,865%	Regulada como commodity en EE.UU.	Usado principalmente para aplicaciones descentralizadas.
Litecoin (LTC)	\$55	\$200	\$14 mil millones	+264%	Regulada como commodity en EE.UU.	Aceptada por algunas empresas como Dish Network y Traval.com.
Solana (SOL)	\$3	\$40	\$15 mil millones	+1,233%	Regulación en desarrollo.	Usado para aplicaciones descentralizadas. Adoptado por algunas startups.
Polkadot (DOT)	\$30	\$8	\$9 mil millones	-73%	Regulación en desarrollo.	Usado para interoperabilidad entre blockchains. Adoptado por algunos proyectos.

**Nota:** Los precios y capitalización de mercado son aproximados y pueden variar. La fluctuación porcentual se calcula entre el precio de 2019 y 2024. Las regulaciones mencionadas pueden cambiar a medida que evoluciona el espacio cripto. La adopción como medio de pago varía según la criptomoneda y el sector

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que están relacionadas con las criptomonedas incluyen principalmente (CINIIF, 2019):

- **NIIF 38 - Activos Intangibles:** según esta norma, se consideran activos intangibles si no se mantienen para la venta en el curso ordinario del negocio. Esta reglamentación requiere que estos activos se valoren inicialmente al costo y, posteriormente, al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.
- **NIC 2 - Inventarios:** En algunos casos, si los estos activos se mantienen para la venta en el curso ordinario del negocio, podrían clasificarse como inventarios bajo la NIC 2. Esto implica que se valoren al costo o al valor neto realizable, el que sea menor.
- **NIIF 13 - Valoración al Valor Razonable:** Cuando una criptomoneda se mide al valor razonable, se aplican las directrices de la NIIF 13, que especifican cómo determinar el valor razonable de un activo en función de un mercado activo.

El caso de El Salvador es particularmente revelador. Tras la adopción de Bitcoin como moneda de curso legal en septiembre de 2021, las empresas salvadoreñas se vieron obligadas a adaptar sus prácticas contables para incorporar Bitcoin en sus estados financieros. Esto ha sido especialmente desafiante debido a la alta volatilidad de Bitcoin, que complicó su valoración y el manejo del riesgo financiero. Adicionalmente, las empresas enfrentaron costos significativos al actualizar sus infraestructuras de TI para manejar las transacciones en Bitcoin y asegurar la seguridad de estos sistemas (Cooper & Kruglikova, 2022).

- Transparencia Financiera.

La transparencia financiera es crucial en la adopción de activos digitales, especialmente en términos de trazabilidad de transacciones y prevención del fraude (Shanaev et al., 2020). La tecnología blockchain, que sustenta la mayoría de estos Tokens criptográficos, ofrece ventajas significativas al permitir un registro inmutable y verificable de todas las transacciones. Sin embargo, el anonimato asociado con algunas de estas divisas plantea riesgos considerables, como el lavado de dinero y la evasión fiscal, comprometiendo la transparencia financiera en Ecuador (Ainsworth & Shact, 2016). En El Salvador, aunque la adopción de Bitcoin ha mejorado la transparencia en transacciones, se ha identificado la necesidad de fortalecer la supervisión y auditoría financiera para evitar el uso ilícito de estas monedas. Informes del FMI han subrayado la importancia de aumentar la transparencia en las transacciones gubernamentales y en la gestión del monedero digital estatal, Chivo Wallet, para asegurar una supervisión adecuada y evitar riesgos fiscales (Cooper & Kruglikova, 2022).

- Desafíos Regulatorios en Ecuador

Por otra parte, aunque el interés en los criptoactivos ha aumentado, Ecuador aún se encuentra rezagado en cuanto a regulación específica para estos activos digitales. La Ley Fintech de 2023, si bien reconoce la tecnología blockchain, no establece un marco claro para su uso como medio de pago, lo que crea un vacío normativo que genera incertidumbre para empresas e inversores. Para abordar esto, sería necesario introducir enmiendas que definan claramente las criptomonedas, categorizándolas según su función, ya sea como medio de pago, inversión u otros usos (Foley et al., 2019). En contraste, la experiencia de El Salvador con la implementación de Bitcoin resalta la necesidad de un marco regulatorio robusto; los desafíos enfrentados, como la adaptación tecnológica y la gestión de la volatilidad, subrayan la importancia de establecer regulaciones claras antes de integrar plenamente las monedas digitales en la economía (Kshetri, 2022).

- Oportunidades y Lecciones Internacionales

A pesar de los desafíos identificados, el análisis revela varias oportunidades para Ecuador en la adopción de criptoactivos. Comparado con otros países, se sugiere que un marco regulatorio claro y robusto no solo mejoraría la transparencia financiera, sino que también atraería inversiones y fomentaría la innovación en el sector financiero. El caso de El Salvador ofrece lecciones valiosas: aunque la adopción de Bitcoin ha presentado riesgos, también ha creado oportunidades para mejorar la inclusión financiera y modernizar la economía. Ecuador podría beneficiarse de un enfoque regulatorio que equilibre la innovación tecnológica con la estabilidad financiera, aprovechando experiencias internacionales para desarrollar un entorno normativo que permita una integración segura y efectiva de las monedas digitales (Benigno et al., 2022).

Los resultados obtenidos en este estudio revelan que la adopción de criptomonedas en Ecuador enfrenta tanto desafíos como oportunidades significativas, particularmente en el ámbito contable y en la transparencia financiera. La ausencia de un marco regulatorio específico en el país ha creado una situación de incertidumbre que podría comprometer la consistencia y la comparabilidad de los estados financieros. Este escenario contrasta fuertemente con la experiencia de El Salvador, donde la adopción de Bitcoin como moneda de curso legal ha forzado a las empresas a enfrentar los desafíos de la valoración y el registro contable de un activo altamente volátil (Bibi, 2023).

En Ecuador, los profesionales contables se verían obligados a revisar y adaptar sus prácticas actuales si los estos activos digitales fueran incorporadas formalmente en el sistema financiero. Esto incluiría el desarrollo de políticas de valoración y auditoría que tengan en cuenta la naturaleza descentralizada y volátil de estos activos. Sin

una regulación clara, las empresas podrían enfrentarse a riesgos considerables, como la posibilidad de que las utilicen para el lavado de dinero o la evasión fiscal, comprometiendo así la transparencia financiera. La experiencia salvadoreña subraya la importancia de una infraestructura tecnológica adecuada y de controles robustos para mitigar tales riesgos (Arauz et al., 2021).

El impacto regulatorio de su adopción en el Ecuador podría tener implicaciones significativas, especialmente para las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que son un pilar esencial de la economía del país. La introducción de un marco regulatorio específico para este sector podría presentar desafíos únicos, dado que muchas PYMES operan con recursos limitados y podrían carecer de la infraestructura tecnológica necesaria para adaptarse rápidamente a las nuevas normativas. La volatilidad subyacente de este activo digital y la falta de experiencia en su manejo podrían aumentar los riesgos financieros, exponiendo a las PYMES a posibles pérdidas significativas (Pavón-Sierra et al., 2021).

Para mitigar estos desafíos, es importante que las políticas regulatorias incluyan disposiciones que apoyen a las PYMES durante la transición hacia su adopción. Se recomiendan incentivos fiscales que faciliten la adquisición de tecnologías blockchain y programas de financiamiento para la actualización de sistemas contables y tecnológicos. Además, la implementación de "sandboxes" regulatorios, que son entornos controlados donde las PYMES pueden experimentar con criptomonedas sin asumir riesgos excesivos, podría ser una estrategia efectiva. Estas medidas no solo ayudarían a las PYMES a adaptarse a un nuevo entorno financiero, sino que también fomentarían la innovación y el crecimiento en el sector (Apsan Frediani, 2024).

Este estudio reconoce, las limitaciones inherentes a una investigación basada exclusivamente en fuentes secundarias. La naturaleza dinámica del entorno regulatorio y tecnológico significa que algunos hallazgos podrían verse afectados por cambios legislativos futuros, lo que subraya la necesidad de investigaciones continuas y actualizadas. A pesar de estas limitaciones, la investigación proporciona una base sólida para entender los desafíos y oportunidades que presentan en el contexto ecuatoriano y sugiere áreas clave para futuras investigaciones.

Para avanzar en la comprensión de cómo estas monedas digitales podrían integrarse en el sistema financiero ecuatoriano, sería útil realizar estudios empíricos que recopilen datos primarios de empresas locales que ya las utilizan. Además, analizar cómo una posible regulación podría afectar su adopción proporcionaría información valiosa para los responsables de políticas y reguladores en Ecuador. Las lecciones aprendidas de El Salvador pueden servir como una guía para evitar errores y maximizar



los beneficios en su implementación en la economía ecuatoriana.

## CONCLUSIONES

Se ha puesto en evidencia que estos activos digitales presentan tanto desafíos significativos como oportunidades únicas en el contexto financiero actual del país. Los resultados del análisis documental sugieren que, aunque las criptomonedas representan una innovación indudable en el panorama financiero global, su integración en las prácticas contables en Ecuador enfrenta obstáculos debido a la ausencia de un marco regulatorio claro. Esta falta de regulación específica ha creado incertidumbre en el su tratamiento contable, lo que podría comprometer la transparencia y la comparabilidad de los estados financieros de las empresas.

Sin embargo, la tecnología blockchain, que sustenta la mayoría de estos activos digitales, tiene un potencial considerable para mejorar la transparencia financiera y la trazabilidad de las transacciones. Si se gestiona adecuadamente, su adopción podría abrir nuevas oportunidades para la innovación y el crecimiento económico en Ecuador, alineando al país con las tendencias globales en finanzas digitales. No obstante, es imperativo que las autoridades ecuatorianas desarrollen un marco regulatorio específico que aborde su uso, proporcionando directrices claras sobre su tratamiento contable y las obligaciones de transparencia financiera. Este marco ayudaría a mitigar los riesgos asociados y facilitaría su adopción en un entorno seguro y regulado.

Además, es esencial que se implementen programas de capacitación y formación sobre el su manejo para contadores y profesionales financieros. Esto garantizaría que estos profesionales estén equipados para enfrentar los desafíos que presentan, incluyendo su valoración, registro y auditoría. Paralelamente, las compañías deben adoptar prácticas que garanticen la transparencia en las transacciones, aprovechando las capacidades de la tecnología blockchain para registrar y reportar operaciones de manera clara y rastreada.

Así también, sería interesante incluir en los programas académicos de las universidades ecuatorianas cursos que cubran temas como la valoración y auditoría de estos activos digitales, la regulación de activos digitales y la tecnología blockchain. Estos cursos deben ser parte del currículo de contabilidad y finanzas, complementados con talleres prácticos y módulos de certificación específicos para asegurar que los estudiantes adquieran habilidades aplicables y actualizadas.

Un ejemplo a seguir podría ser el enfoque de programas como el *Blockchain Technology Management Certificate* ofrecido por UCLA Extension), que incluye cursos sobre la adopción de tecnología blockchain, su aplicación en

finanzas, y transformación digital (UCLA Extensión, 2024). Estos programas pueden integrarse en los currículos de contabilidad y finanzas para preparar a los futuros contadores y profesionales financieros en las competencias necesarias para enfrentar los desafíos que se presenten en un entorno regulado.

Las implicaciones de estos hallazgos no solo afectan la práctica contable, sino que también son críticas para la formulación de políticas públicas. Desarrollar un entorno regulatorio que promueva la innovación mientras protege la estabilidad financiera podría posicionar a Ecuador como un líder regional en su adopción segura y efectiva. Las políticas públicas deben ser flexibles y adaptables, permitiendo que el país se mantenga al día con los rápidos avances en tecnologías financieras.

Finalmente, este estudio sugiere varias direcciones para futuras investigaciones. Sería valioso recopilar datos primarios sobre su uso en el Ecuador, explorando las experiencias directas de las empresas que ya han comenzado a integrar estos activos en sus operaciones. Además, una vez implementado un marco normativo específico, sería importante investigar su impacto en su adopción, lo que proporcionaría información crítica para la formulación de políticas y la práctica contable en el país.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguayo Moreno, E. (2021). *LSTM-GARCH para la predicción de volatilidad en portafolios de criptomonedas*. (Tesis de titulación). CIMAT.
- Ainsworth, R. T., & Shact, A. (2016). *Blockchain (Bitcoin) exploded: Now what*. Tax Notes International, 83(12), 1207-1226. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2807602](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2807602)
- Álvarez-Díaz, L. J. (2019). *Criptomonedas: Evolución, crecimiento y perspectivas del Bitcoin*. Población y desarrollo, 25(49), 130-142. <https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2019.025.49.130-142>
- Apsan Frediani, M. E. (2024). *Crafting the Future of Finance: A Comparative Analysis of Cryptocurrency Regulation in the Global Economy*. Journal Of Financial Risk Management, 13(01), 193-206. <https://doi.org/10.4236/jfrm.2024.131010>
- Arauz, A., Garratt, R., & Ramos, D. F. (2021). *Dinero Electrónico: The rise and fall of Ecuador's central bank digital currency*. Latin American Journal of Central Banking, 2(2). <https://doi.org/10.1016/j.latab.2021.100030>
- Benigno, P., Schilling, L. M., & Uhlig, H. (2022). Cryptocurrencies, currency competition, and the impossible trinity. Journal of International Economics, 136(103601). <https://doi.org/10.1016/j.jinteco.2022.103601>

- Bibi, S. (2023). *Money in the time of crypto*. Research in International Business and Finance, 65(101964). <https://doi.org/10.1016/j.ribaf.2023.101964>
- Cárdenas-Pérez, A., Lascano-Pérez, L., Proaño-Altamirano, G., Mácas-Sánchez, G., & Chango-Galarza, S. (2020). *El mundo de las criptomonedas y su importancia en el comercio virtual*. Revista Publicando, 7(1), 1-12. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2351>
- Carrión-Márquez, C. A. (2023). *Ley Fintech del Ecuador como mecanismo de protección al consumidor dentro del contrato de seguro*. Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: Tejedora, 6(12), 99-120. <https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/tejedora/article/view/526>
- Cisneros, S. (2024). *Alcance del sandbox regulatorio en empresas Fintech en Ecuador*. USFQ Law Review, 11(1), 1-32. <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/lawreview/article/view/3252>
- Comité de Interpretaciones de las NIIF. (2019). *Decisión de agenda: Tenencia de criptomonedas*. <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/supporting-implementation/agenda-decisions/2019/holdings-of-cryptocurrencies-june-2019.pdf>
- Cooper, D., & Kruglikova, N. (2022). *Strike Mission: El Salvador, Blockchain Technology, and Sustainable Development. Science-Policy Brief for the Multistakeholder Forum on Science, Technology and Innovation for the SDGs*. <https://sdgs.un.org/sites/default/files/2022-05/2.1.2-32-Cooper%20-%20Strike%20Mission%20El-salvador%20Blockchain.pdf>
- Corbet, S., Lucey, B., Urquhart, A., & Yarovaya, L. (2019). *Cryptocurrencies as a financial asset: A systematic analysis*. International Review of Financial Analysis, 62, 182-199. <https://doi.org/10.1016/j.irfa.2018.09.003>
- Cuadrado-Avilés, D. V., Ponce-Molina, D. A., Valdivieso-Bonilla, A. P., & Proaño-Altamirano, G. E. (2021). *Revisión literaria de la implementación de Criptomonedas y Blockchain dentro de las Fintech en América Latina*. Revista de investigación SIGMA, 8(02), 64-73. <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Sigma/article/view/2559>
- Deloitte. (2021). *Criptomonedas: presentación en los estados financieros*. <https://www2.deloitte.com/hn/es/pages/audit/articles/criptomonedas-presentacion-en-los-estados-financieros.html>
- Foley, S., Karlsen, J. R., & Putniņš, T. J. (2019). *Sex, drugs, and bitcoin: How much illegal activity is financed through cryptocurrencies?* The Review of Financial Studies, 32(5), 1798-1853. <https://doi.org/10.1093/rfs/hhz015>
- Gómez Martínez, R., Medrano-García, M. L., Pascual-Pedreño, E., & Pascual-Nebreda, L. (2024). *El Bitcoin ya no es un valor refugio*. Revista De Métodos Cuantitativos Para La Economía Y La Empresa, 37, 1-14. <https://doi.org/10.46661/rev.metodoscuant.econ.empresa.7697>
- IG Trading. (2024). *Comparativa de criptomonedas*. <https://www.ig.com/es/trading-de-criptomonedas/comparativa-criptomonedas>
- Jaimes Castañeda, L. M. (2018). *Las criptomonedas una realidad o una falacia*. Revista Clic, 2(2), 3. <http://www.fitecvirtual.org/ojs-3.0.1/index.php/clic/article/download/290/257>
- Kshetri, N. (2022). *El Salvador's bitcoin gamble*. Computer, 55(06), 85-89. <https://www.computer.org/csdl/magazine/co/2022/06/09789315/1DZ87WLvjGg>
- Marchesano, M., & Scavone, G. (2024). *Operaciones con criptomonedas: Desafíos sobre medición y volatilidad*. Qualitas, 12(1), 45-60. <https://revistas.unibe.edu.ec/index.php/qualitas/article/view/236/343>
- Mata Hernández, J. M. (2022). *Panorama de inclusión financiera y del uso de criptomonedas en México. Interconectando saberes*, (13), 37-45. <https://is.uv.mx/index.php/IS/article/view/2711/4611>
- Nakamoto, S. (2008). *Bitcoin. A peer-to-peer electronic cash system*. <https://bitcoin.org/bitcoin.pdf>
- Pavón-Sierra, D. E., Ramírez-Salas, A. E., Soto-Benítez, V. S., & Mendoza-Bazantes, C. C. (2021). *El fenómeno de las criptomonedas: La experiencia de Ecuador*. Dominio de las Ciencias, 7(4), 2045-2063. <http://dominiode-lasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2219>
- Pérez, J., & González, R. (2023). *Estimación de precios de Bitcoin mediante regresión lineal múltiple*. PODIUM, 44, 119-132. <https://doi.org/10.31095/podium.2023.44.8>
- Prashant, J. (2024). *Bolivia levanta prohibición de BTC y autoriza las transacciones cripto*. <https://es.cointelegraph.com/news/bolivia-legalizes-bitcoin-crypto-transactions>
- Shanaev, S., Sharma, S., Ghimire, B., & Shuraeva, A. (2020). *Taming the blockchain beast? Regulatory implications for the cryptocurrency market*. Research in International Business and Finance, 51. <https://doi.org/10.1016/j.ribaf.2019.101080>
- UCLA Extension. (2024). *Blockchain Technology Management Certificate Program*. <https://www.uclaextension.edu/digital-technology/blockchain/certificate/blockchain-technology-management>